

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 470** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud presentada por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María de concesión administrativa para "Uso de Paseo Fluvial en la Margen derecha de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, de concesión administrativa para "Uso de Paseo Fluvial en la Margen Derecha de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Cádiz, 7 de enero de 2020.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A200000430-1